

DECRETO N° 1386

TEMUCO,

14 MAR 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 10 de marzo de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) LORETO ANGELICA VERGARA BARRIOS

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 10 de marzo de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

<b>Nombre:</b> LORETO ANGELICA VERGARA BARRIOS		<b>Rut:</b>
<b>Domicilio:</b>		
<b>De Profesión o Nivel Educacional:</b> Profesora Estado Educación Física Deportes y Recreación		
<b>Función :</b> Colaboración al Programa Deporte Recreativos en las siguientes funciones: <b>Ejecutar 5 talleres de Gimnasia para el adulto mayor de 2 horas semanales a realizarse en sedes vecinales y casas del adulto mayor del Sector Pueblo Nuevo, Amanecer y Pedro de Valdivia entre marzo y diciembre, beneficiando a mas de 100 adultos mayores, considerados en el plan anual de trabajo del programa</b>		
<b>Monto Mensual:</b> 1 cuota de \$ 192.400.- 8 cuotas de \$ 324.720.- 1 cuota de \$ 158.400.-		<b>Monto Total:</b> \$2.948.560.-
<b>Periodo desde :</b> 17 de marzo de 2014		<b>Hasta:</b> 12 de diciembre de 2014
<b>Imputación :</b> 21,04,004,501,002		<b>C.C:</b> 15,01,02



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 2.948.560.- (Dos millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos sesenta pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 05 "Programas Recreacionales"  
 PROGRAMA: 01 "Deportes Recreativos"  
 ACTIVIDAD: 00 "Gimnasia Adulto Mayor"  
 CENTRO DE COSTO: 15,01,02  
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios  
**ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento  
Depto. Recursos Humanos



**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004501002
PRESUPUESTO VIGENTE	51.242.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	2.948.560.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	1963 11-03-2014